

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil jueves 06 diciembre 2012

ACAYTURRI-VILLA NUÑEZ DEL ARCO VICTOR MANUEL ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TECVI C.LTDA. , con Expediente Número 27844 y RUC 0991056262001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.

b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.

c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.

d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.

e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.

f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ACAYTURRI-VILLA NUÑEZ DEL ARCO VICTOR
Identificación 0902607340

07 DIC 2012

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

Guayaquil, agosto 8 del 2008

Señor Ing.
VICTOR ACAITURRI-VILLA NUÑEZ DEL ARCO
Ciudad

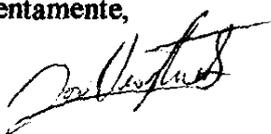
De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TECVI C. LTDA**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo para las funciones de GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de DOS AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, sin perjuicio de que continúe actuando en sus funciones prorrogadas hasta que se designe su reemplazo.

Son sus deberes como GERENTE GENERAL, ejercer la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente de la compañía **SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TECVI C.LTDA**.

SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TECVI C. LTDA, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Noveno Encargado de este cantón, Ab. Francisco Coronel Flores, el 4 de enero de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de marzo de 1990. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Trigésimo de Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vicenzini, el 17 de enero de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil, el 14 de julio de 1995, la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social. Mediante escritura pública autorizada por el Notario público Trigésimo Octavo de Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el 12 de enero del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de abril del 2001, la compañía convirtió su capital a dólares, aumentó su capital y reformó su estatuto social

Muy atentamente,


JOSE MARIA ACAITURRI-VILLA SILVA
Secretario Ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO, Guayaquil, agosto 8 del 2008.


Ing. VICTOR ACAITURRI-VILLA NUÑEZ DEL ARCO
CC. No. 0902607340

07 010 2012

SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TECVI CIA LTD

Guayaquil Costanera 609 y Las Monjas
Telf# 2381993 Fax 2381997

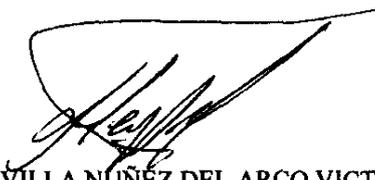
Guayaquil Diciembre 7 del 2012

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Por medio de la presente, certifico que concedo espacio para que la CIA. SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TECVI COMPAÑÍA LIMITADA con RUC 0991056262001, EXPEDIENTE #27844. Labore en el mismo lugar en el que esta funcionando la CIA. SISTELEC COMPAÑÍA LIMITADA que esta ubicada en COSTANERA609 Y AV. LAS MONJAS.

Sin otro particular me suscribo a ustedes.

Atentamente,



ACAITURRI-VILLA NUÑEZ DEL ARCO VICTOR MANUEL
RUC 0991056262001
CC 0902607340

07 DIC 2012

FACTURA No. 001-001-000578261

Fecha Emisión: 31 OCT 12 Mes: OCTUBRE 12 Fecha Vencimiento: 19 NOV 12 Facturas por Pagar: 1

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: ACAITURRI VILLA NUNEZ., VICTOR Suministro (Código): 558196 -6
 CI/RUC: 090260734-0 Geocódigo: 0400558196
 Dirección de Entrega: URDESA CENTRAL COSTANERA 0107 AV.LAS MONJAS-COST.A
 PREDIO 609-DEP 2
 Dirección del Servicio: URDESA CENTRAL COSTANERA 0107 AV.LAS MONJAS-COST.A
 Ciclo: 64 Ruta: 69-52-221-1665
 Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: PB
 Parroquia: Tarqui Dpto.:

Medidor N° 1122835 Factor Multiplicador 1 Constante: 1
 Desde: 27 SEP 12 Hasta: 29 OCT 12 Dias: 32
 Factor Potencia (FP) 1 Penalización por bajo FP: Factor Corrección Demanda: 1

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unidad	Valores
ENERGIA	988	834	154	KWh	10.92
KWh Transform					

Valor Facturable	Dólares
Comercialización	1.41
Subsidio Cruzado	0.00
Penalización Bajo Factor de Potencia	

Subsidio por Comercialización de Tarifa Dignidad	0.00
Subsidio por Energía de Tarifa Dignidad	0.00

Tarifa Residencial

Total Servicio Eléctrico (1) 12.33

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco de Machala
 El Oro es nuestro respaldo

RECAUDACION ELECTRIQUI
 Código : 558196
 Nombre Cliente : ACAITURRI VILLA NUNEZ., VICTOR
 Valor Efectivo : 14.84
 Valor Cheque : 0.00
 Valor Tarjeta : 0.00
 Valor Total : 14.84
 NUT : 14232721
 Oficina 113 Fecha 2012-11-26 Cajero 338 Hora 11:17:11

Estimado Cliente: Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: ACAITURRI VILLA NUNEZ., VICTOR Suministro (Código): 558196 -6
 CI/RUC: 090260734-0 Geocódigo: 0400558196
 Dirección de Entrega: URDESA CENTRAL COSTANERA 0107 AV.LAS MONJAS-COST.A
 PREDIO 609-DEP 2
 Dirección del Servicio: URDESA CENTRAL COSTANERA 0107 AV.LAS MONJAS-COST.A
 Ciclo: 64 Ruta: 69-52-221-1665
 Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: PB
 Parroquia: Tarqui Dpto.:

Medidor N° 1122835 Factor Multiplicador 1 Constante: 1
 Desde: 27 SEP 12 Hasta: 29 OCT 12 Dias: 32
 Factor Potencia (FP) 1 Penalización por bajo FP: Factor Corrección Demanda: 1

OTROS VALORES

RUBRO	SUSTENTO LEGAL	DOLARES
Tasa Alumbrado Público	Ordenanza o Convenio	
Tasa Recolección Basura	Ordenanza Municipal	0.18
Contribución Bomberos	Ley de Defensa contra incendios	1.46
Total Otros Valores (3)		1.64

La Energía ya es de todos!

Yo soy ahorrador, yo ayudo a mi ECUADOR... AHORRAR ENERGIA ES HACER PAÍS.

TOTAL	
Valor Electricidad (1)	12.33
Valores Pendientes de Pago por Servicio Eléctrico (2)	0.87
Otros Valores a Pagar (3)	1.64
TOTAL (1)+(2)+(3)	14.84

Mensajes al consumidor:
 EFECTUE SU PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE
 CERTIFICADO O CHEQUE DE GERENCIA
 A NOMBRE DE:
 ELECTRICA DE GUAYAQUIL

15,14.

ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	
INTERÉS ACUMULADO	
TOTAL DEL MES	14.84
FACTURA(S) OTROS CONSUMOS Y SERVICIOS	0.00
TOTAL A PAGAR	14.84
SALDO CRÉDITO A FACTURAR	0.00
TOTAL PENDIENTE DE PAGO	14.84